



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de agosto de 1825 - 6 de agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

Sucre, 26 de julio de 2023.,
H.C.M. Min. Com. N° 122/23

Señor:

Dr. Enrique Leaño Palenque

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
Su Despacho.



De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal de Sucre, en Sesión Plenaria N° 80 de 26 de julio de 2023, ha tomado conocimiento del Informe N° 217/23, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Productivo Local, Financiera y de Gestión Administrativa, con propuesta de Minuta de Comunicación, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado aprobar la misma bajo el siguiente texto:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 122/23

Realizada la revisión de la documentación contenida en Hoja de Ruta con Registro CM-2139, referente al **1ER INFORME SEMESTRAL DE RECAUDACIONES ECONOMICAS DE CAMPOS DEPORTIVOS 2023**, se advierte que en contraste con los parámetros establecido en la LAM 023/14, no se han cumplido los estándares desarrollados en la citada normativa, por lo que se hace devolución de la documentación remitida y se recomienda elaborar un informe que contenga:

- a) Información diferenciada por campo deportivo bajo administración directa del municipio.
- b) El Plan de control y seguimiento de la administración de escenarios deportivos.
- c) Se adjunte los informes de las Juntas Vecinales y los extractos de cuenta bancarias que deberían ser aperturadas para tal efecto
- d) Se detalle el estado de los convenios con asociaciones deportivas para el uso de los campos deportivos.
- e) Cuál ha sido el uso de los recursos percibidos para el mantenimiento y mejora de los Campos deportivos.
- f) Se remita un inventario de todos los campos deportivos del GAMS, de acuerdo a las categorías de la LAM 023/14

Sea en el plazo de la Ley 330/23.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.


Dr. Gonzalo Pallares Soto
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL


Goya Guadalupe Fernández Castel
CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

